CONCURSO ARQUITECTÓNICO PRIVADO

ANTEPROYECTO EDIFICIO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA

Este documento preliminar será sustituido en términos legales por las Bases oficiales del concurso

Invitación a participar en concurso realizado por la Gerencia del Campus, con la asesoría de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Email: concursos.arq@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes

Universidad de los Andes
Facultad de Arquitectura y Diseño

Universidad de los Andes
Gerencia del Campus

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

3. LA VISIÓN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA

4. OBJETO Y MODALIDAD

5. LOS PARTICIPANTES

6. EL LUGAR

-Recorrido Fotográfico

7. EL PROYECTO

8. LA MECÁNICA

-ETAPA 1: CONVOCATORIA
-ETAPA 2: PROPUESTA A NIVEL ANTEPROYECTO DEL NUEVO EDIFICIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA
• PLANOS:
Memoria Conceptual
Localización
Implantación
Arquitectura

9. CRONOGRAMA

-ETAPA 1: Convocatoria
-ETAPA 2: Desarrollo del concurso

10. JURADO

11. HONORARIOS PROFESIONALES

ANTEPROYECTO

INTRODUCCIÓN

Con este documento se formaliza la apertura de la convocatoria para el diseño de una intervención que aportará al desarrollo arquitectónico y urbano de la Universidad de los Andes, a través de un concurso privado de arquitectura, cuyo objetivo es definir el borde nor-oriental del Campus, por medio de un edificio de uso compartido con la Sociedad Bolivariana de Colombia, que tradicionalmente ha ocupado estos predios.

Un edificio localizado fuera del Campus fundacional de la Universidad de los Andes es una oportunidad inigualable para generar y articular conexiones urbanas con pre-existencias patrimoniales y geográficas de gran importancia para la ciudad. En este caso, la presencia de la Casa Museo Quinta de Bolívar, la posible segunda fase del Eje Ambiental (que debería conectar con la estación de Monserrate), el Río San Francisco y en general el paisaje que estos elementos constituyen, son un reto de alta complejidad que demanda equipos de arquitectura cuya experiencia en la intervención de lugares con características similares, es determinante para la pertinencia de esta nueva construcción.

El encargo se trata de una infraestructura educativa, que debe resolver de manera simultánea la presencia institucional de la Sociedad Bolivariana de Colombia, la condición espacial de Campus que supone su conexión con la Universidad de los Andes y la conexión urbana con dinámicas futuras asociadas a la complejidad del lugar.

El Campus de la Universidad cuenta con diversos elementos y valores que lo hacen un lugar particular. Esta intervención es una oportunidad para extender esta situación a otras construcciones en el contexto inmediato del Campus fundacional y hacer una reflexión más profunda sobre este territorio. Este concurso busca definir una pieza arquitectónica y urbana que permita la expansión de la Universidad, lo que demanda un análisis detallado sobre el paisaje, el patrimonio, las conexiones funcionales, la materialidad y un resultado plástico acorde a estos cuestionamientos, independiente de los usos que esta construcción alojará. Al igual que otros edificios de esta Universidad, la intervención exige un espacio físico que promueva los valores centrales de la Institución y responda a las particularidades del lugar. El programa arquitectónico, combina los usos educativos, típicos de la Universidad de los Andes, con una serie de espacios emblemáticos de la Sociedad Bolivariana de Colombia, lo que representa un reto arquitectónico, porque implica definir un edificio educativo que al mismo tiempo debe construir la nueva imagen para la Sociedad Bolivariana de Colombia.

Gracias a la experiencia de la Universidad de los Andes en anteriores concursos, es evidente que este mecanismo garantiza la pluralidad de ideas necesaria para el éxito de un proyecto de estas características. Este concurso permite que la Universidad continúe con la construcción de una discusión en torno a la idea de la vida universitaria, sus valores y su idiosincrasia, así como una posición sobre la relación del Campus y su impacto en la construcción de su entorno urbano. Este enfoque, permite entender que este proyecto es la oportunidad para preservar y extender los valores institucionales en la construcción de la ciudad en la que el Campus existe.

El concurso se desarrollará en dos etapas, en la primera se invitarán a siete arquitectos de reconocida trayectoria, seleccionados a partir de los siguientes criterios:

- Experiencia en proyectos arquitectónicos dentro de contexto patrimonial y con importante presencia de elementos naturales y paisajísticos con áreas similares al edificio objeto del concurso.
- Experiencia en proyectos arquitectónicos de carácter educativo universitario.
- Reconocimiento a la calidad de la obra arquitectónica reflejado en premios otorgados por agremiaciones o instituciones de carácter profesional o cultural.

Posteriormente, una segunda etapa de desarrollo de las propuestas por parte de los arquitectos las cuales serán evaluadas por los jurados del concurso. De acuerdo a este juzgamiento se publicará una lista de en orden de elegibilidad de la cual el primero tendrá prelación para firmar el contrato correspondiente de consultoría de diseño arquitectónico con la Universidad de los Andes. Los arquitectos restantes, obtendrán un reconocimiento económico, siempre y cuando el nivel de desarrollo de la propuesta sea coherente con la calidad de un anteproyecto arquitectónico.

El ganador de este concurso será el equipo que proponga un nuevo lugar, fuera del Campus, que refleje los valores espaciales que la Universidad de los Andes y la Sociedad Bolivariana de Colombia quieren propiciar. Igualmente, que destaque el compromiso de ambas instituciones con la construcción de una ciudad, integrada e incluyente, de la cual hagan parte los actuales y futuros estudiantes, profesores, egresados, equipo administrativo, visitantes y ciudadanos.

ANTEPROYECTO

LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad ha decidido consolidar su Campus en el Centro Histórico de Bogotá, donde ha evolucionado desde su fundación. Para esto, ha adquirido desde su Programa de Desarrollo Institucional PDI 2016-2020, un compromiso con la construcción de ciudad y de un entorno en el que convivan, de la mejor manera, los habitantes, los usos existentes y la Institución. Esto se expresa en la construcción del paisaje urbano y en la consolidación de un segmento del Centro Histórico, donde se acoplen las nuevas edificaciones con las estructuras existentes y con el entorno natural.

Esta Institución se ha planteado en el Eje 5. del PDI 2016-2020: “Infraestructura Física Eficiente y Flexible”, el reto de contar con un Campus sostenible, que agregue valor a la ciudad por medio de la integración de diversas comunidades y mediante la promoción de alternativas de vivienda adecuadas en su entorno y con altos estándares de calidad de nivel internacional, adaptables a diversas necesidades. Todo lo anterior demuestra su compromiso con la construcción de un lugar conforme a los desafíos contemporáneos, tanto de la ciudad como de la educación superior.

El objetivo central de este concurso es proponer una intervención urbana y arquitectónica austera, en los predios de la Sociedad Bolivariana de Colombia, que se materialice a partir de los siguientes objetivos particulares:

- La educación e investigación demanda en la actualidad espacios innovadores y adaptables al constante cambio metodológico y tecnológico, que evidencie las complejas interacciones que ocurren entre las diferentes comunidades que componen una institución educativa como la Universidad de los Andes.

- El espacio público, el edificio, los espacios abiertos y los espacios especializados, deben reflejar el compromiso de la Institución para convertir al estudiante en el actor principal de su formación, lo que supone entender que diversos espacios deben permitir y promover, tanto los métodos tradicionales de enseñanza, como las actuales y futuras propuestas didácticas.

- Es un conjunto de espacios destinados a inspirar a los actuales y futuros estudiantes a aprender en diversas formas, desde una visión de la educación centrada en la autonomía del estudiante y su interacción con contextos diversos, al tiempo que debe lograr lo propio con los profesores, investigadores y equipos de apoyo administrativo.

- Es una infraestructura que reconoce su papel en la construcción de la ciudad y en la preservación del patrimonio, tanto material como inmaterial, construido como natural. Debe conectar a sus usuarios con este lugar tan particular, lleno de pre-existencias que hacen parte de la memoria colectiva de la Universidad de los Andes, de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de la ciudad.

- Esta intervención, al estar ubicada fuera del Campus fundacional, debe permitir la integración y aprovechamiento de la estructura urbana existente, y así contribuir a elevar radicalmente la calidad urbana del sector y sus vínculos con las comunidades presentes.

Esto conlleva a entender la complejidad del centro de la ciudad de Bogotá, así como las dinámicas particulares de un barrio localizado en el piedemonte de los Cerros Orientales; en un sector que ha tenido diversos usos a lo largo de la historia y actualmente se está consolidando como un lugar de gran actividad asociada a la presencia de la Universidad de los Andes.

La Universidad de los Andes se ha consolidado en el sector de Las Aguas, por más de sesenta años, en un Campus construido de forma gradual, en el que convergen edificios patrimoniales y nuevas infraestructuras, donde el espíritu a lo largo de este tiempo ha sido mejorar integralmente el sector, con la idea de que el Campus central de la Universidad permanezca en este lugar emblemático de la ciudad.

Una de las intenciones de la Universidad es continuar con la mejora de toda su infraestructura, para llenar y superar las expectativas tanto de los estudiantes, académicos, personal administrativo y habitantes del sector; con lo cual éste se convertirá en polo de desarrollo vital, con servicios complementarios que pueden recuperar y revitalizar esta zona de la ciudad. El desarrollo de este edificio, que alojará simultáneamente dos instituciones, propone un nuevo esquema de integración de la Universidad de los Andes con la ciudad, donde es posible generar

operaciones estratégicas de un alto impacto con la participación de diversos actores.

Las cualidades públicas y cívicas de este proyecto, así como la existencia de una segunda institución dentro del encargo, se deben reflejar en las propuestas. Es un proyecto llamado a conectar espacialmente los edificios existentes de la Universidad de los Andes con lugares de gran valor como la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Rio San Francisco, a generar espacios formales e informales de interacción, así como la construcción de dependencias de servicios complementarios que mejoren el funcionamiento de esta Institución. Es una intervención que tiene el potencial de articular y hacer visibles y activos diversos elementos del paisaje natural y construido que actualmente tienen un papel discreto en este lugar.

ANTEPROYECTO

LA VISIÓN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA

La Sociedad Bolivariana de Colombia es una organización fundada en 1924 con el objetivo de mantener y enaltecer el pensamiento del Libertador Simón Bolívar. Sus fundadores, Guillermo Valencia y Don Andrés Eloy de la Rosa, crearon la Sociedad en busca de desarrollar actividades para honrar y preservar la memoria del Libertador. Así como la Sociedad Bolivariana de Colombia, con sede en Bogotá, existen en Latinoamérica otras Sociedades Bolivarianas, como la de Venezuela, fundada en 1842 por el General Rafael Urdaneta, y en otras ciudades de Colombia como Pereira, Cartagena y Mompox. Esto muestra la importante presencia de las instituciones Bolivarianas, tanto en nuestro país, así como en los distintos países en los que Simón Bolívar pasó por su campaña libertadora.

Dentro de sus fines, la Sociedad Bolivariana de Colombia cumple la función de exaltar la memoria de Bolívar ante las juventudes y países de América, de servir a los propósitos democráticos y americanistas que constituyen el ideal del Libertador y fomentar el acercamiento fraternal entre todos los países de América, al mismo tiempo que se promueve la cooperación espiritual, cultural, económica y de buen entendimiento con los países que formaron la Gran Colombia. Así pues, la Sociedad Bolivariana cumple una importante tarea dentro de la memoria histórica del país y el continente que debe ser continuada en el futuro para asegurar la preservación de los valores e ideales sobre los que se constituyó la República de Colombia.

Antes de ubicarse en la sede actual, los miembros de la Sociedad Bolivariana se reunieron en diferentes lugares como la Casa Museo Quinta de Bolívar, la Federación Nacional de Cafeteros, la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, el Teatro Colón, el Aula Máxima del Colegio del Rosario y el salón de conferencias de la Biblioteca Nacional, entre otros. No obstante, desde su fundación, la Sociedad Bolivariana de Colombia ha tenido como objetivo la construcción de un centro cultural que albergue y difunda el conocimiento de los grandes hechos de América y del Libertador a través de espacios, objetos y obras de arte que representan los ideales bolivarianos. El 24 de enero de 1963, en ceremonia presidida por el entonces presidente de la República Doctor Guillermo León Valencia y el Arzobispo Auxiliar de Bogotá, Emilio de Brigard, se colocó la primera piedra de la Casa Bolivariana, en un lote donado en 1957 gracias a la decisiva colaboración del entonces alcalde Fernando Mazuera Villegas.

Como parte de sus funciones, la Sociedad Bolivariana de Colombia realiza diversos eventos y actividades culturales. Se han hecho grandes esfuerzos en fortalecer su misión histórica, cultural y académica, pues se considera que es esta la manera más apropiada y efectiva para dar a conocer la historia de la patria y la figura de Simón Bolívar al público en general. Para tal efecto, se han llevado a cabo actividades con diferentes actores de la vida nacional, como la policía, el ejército, artistas, políticos y académicos. De igual manera, se ha buscado integrar a los niños y jóvenes por medio de talleres, visitas guiadas y programas educativos y de divulgación. En este sentido, la Sociedad Bolivariana de Colombia y sus instalaciones han servido como punto de encuentro para diferentes generaciones y sectores de la sociedad.

En el futuro, la Sociedad Bolivariana de Colombia busca mantener su misión de preservación y divulgación con las actividades culturales que se realizan en los espacios museográficos, biblioteca, salones, auditorio y demás con los que en la actualidad cuenta. Con talleres, charlas y recorridos turísticos, se desea fomentar el estudio de la historia gracias a los diversos recursos y bienes que alberga la Sociedad Bolivariana, como obras de arte, bustos escultóricos, murales, documentos históricos y sus diferentes salones especializados. Es el deseo de la Sociedad Bolivariana de Colombia la construcción de una imagen representativa de su misión y filosofía a través de un proyecto arquitectónico que vincule a esta Institución con la ciudad, su entorno inmediato caracterizado por la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Campus de la Universidad de los Andes.

ANTEPROYECTO

OBJETO Y MODALIDAD

El presente concurso de carácter privado a una ronda, tiene por objeto obtener:

Una propuesta arquitectónica para el edificio Universidad de los Andes - Sociedad Bolivariana de Colombia, que refleje de forma contundente los valores espaciales y conceptuales de ambas instituciones.

La Universidad determinará proceder con el desarrollo de este nuevo edificio e integrarlo al Campus, si la propuesta escogida por el jurado le ofrece el mayor valor agregado para la construcción del lugar, acorde con los intereses de ambas instituciones.

ANTEPROYECTO

LOS PARTICIPANTES

La Universidad de los Andes busca que se conformen equipos, en los que interactúen profesionales, que aúnen capacidades y experiencias para generar un proyecto innovador, que comprenda la complejidad, tanto del lugar, como de los elementos esenciales de las instituciones y las comunidades que las conforman. Dichos equipos cuentan con experiencia en diseño y construcción de edificios en contextos paisajísticos y patrimoniales complejos. Esta condición, es la garantía para obtener propuestas de alta calidad, capaces de generar valor agregado al Campus actual de la Universidad de los Andes, a la Sociedad Bolivariana de Colombia y a la ciudad.

Los participantes, tendrán que demostrar su capacidad para responder con un lenguaje contemporáneo a lugares con presencia de construcciones patrimoniales, valores urbanos y morfológicos particulares, elementos naturales de gran importancia para la ciudad y un paisaje construido contundente. Esto se debe compaginar con una propuesta acorde con los compromisos de habitabilidad, sostenibilidad y accesibilidad adecuados con el contexto local, así como una posición clara frente a estrategias de construcción que permitan responder a los retos técnicos derivados de las condiciones topográficas e hidrográficas existentes.

La dimensión temporal es determinante para este proyecto. Los espacios propuestos deben responder a las posibilidades de cambios de infraestructura en el futuro, así como a las nuevas tendencias en los métodos de enseñanza y aprendizaje. Esto exige entender el reto desde un punto de vista tecnológico, que permita la multifuncionalidad de los espacios, lo que responde claramente a la simultaneidad de las dos instituciones que habitarán el edificio.

El ganador de este concurso será el participante que logre generar un nuevo territorio que refleje los valores espaciales de la Universidad de los Andes y de la Sociedad Bolivariana de Colombia, que destaque el compromiso de estas instituciones con la construcción de una nueva ciudad, integrada e incluyente, con las actuales y futuras comunidades presentes en este lugar.

ANTEPROYECTO

EL LUGAR

El proyecto se desarrollará en el predio que actualmente ocupa la sede de la Sociedad Bolivariana de Colombia, ubicada en la Calle 20 N° 5 – 17 este. Su localización es estratégica porque permite que la Universidad de los Andes pueda conectar la parte nor-oriental del Campus y revitalizar la “calle de piedra” al integrarla a la dinámica cotidiana del mismo. En paralelo, la Sociedad Bolivariana mantendrá su localización privilegiada al frente de la Casa Museo Quinta de Bolívar y se introducirá de manera armónica con su entorno inmediato al construir una imagen institucional propia, gracias al legado construido en su ubicación actual.

En el lugar existe una comunidad tradicional, activa y determinante para la dinámica del sector, que gradualmente se ha integrado con la Universidad. Se busca revitalizar el sector respetando esta comunidad y convirtiéndolo en un generador de desarrollo vital que integre nuevas dinámicas. Uno de los objetivos de esta intervención es respetar y enaltecer la comunidad, así como los elementos patrimoniales presentes y el paisaje natural y construido.

En el entorno inmediato del Campus de la Universidad de los Andes y la sede de la Sociedad Bolivariana de Colombia, existen dos proyectos emblemáticos para la ciudad y para la Universidad: El conjunto City-U, destinado a viviendas universitarias con un aforo aproximado de 2.000 habitantes, que se complementa con una plataforma comercial, estacionamientos en el subsuelo y un espacio abierto que se conecta claramente con el espacio público existente. Además, la sede de la Cinemateca Distrital localizada en el costado occidental sobre la carrera 3ª, que consolidará el uso cultural de esta zona de la ciudad.

Adicionalmente, se desarrolla en la actualidad un proyecto en el costado norte del Parque Espinosa, en 9 manzanas alrededor del Edificio Julio Mario Santo Domingo. Aquí la Universidad ha gestionado un Plan Parcial de renovación urbana denominado “Triángulo de Fenicia”, que se caracteriza por la participación activa de los actuales moradores, por dar opciones de permanencia en el largo plazo a los residentes actuales y por el fortalecimiento integral de la comunidad. Este proceso de revitalización urbana incluye la construcción de más de 900 viviendas para familias de diversos niveles socioeconómicos, oficinas, hoteles, zonas comerciales y un edificio universitario. Esto supone la transformación de 24.000 m^2 de área

privada actual en áreas públicas destinadas a plazas, parques y vías, para consolidar 6.2 hectáreas de área pública que incluye la construcción de un equipamiento comunal. El Plan Parcial fue adoptado en 2014 mediante el Decreto 420 y está previsto su desarrollo en los próximos 10 años. privada actual en áreas públicas destinadas a plazas, parques y vías, para consolidar 6.2 hectáreas de área pública que incluye la construcción de un equipamiento comunal. El Plan Parcial fue adoptado en 2014 mediante el Decreto 420 y está previsto su desarrollo en los próximos 10 años.

En el lugar están ubicados tres elementos determinantes para la comprensión de este proyecto: La Casa Museo Quinta de Bolívar, La “calle de piedra” y el Eje Ambiental. El valor de cada uno de estos se debe entender dentro de la complejidad y posibles desarrollos futuros en el lugar de la intervención.

- Casa Museo Quinta de Bolívar Su importancia histórica, patrimonial y paisajística es indiscutible. La intervención en este lugar supone entender la configuración del espacio que sirve de antesala al acceso a este edificio patrimonial, así como el diálogo que se debe establecer con una arquitectura cuya presencia en el paisaje es casi imperceptible.

- Eje Ambiental: Este elemento urbano fue concebido como la columna vertebral de la conexión del centro de la ciudad con el Cerro de Monserrate. La construcción actual continúa inconclusa, lo que convierte este concurso en una oportunidad para entender el trazado de la posible continuación de esta infraestructura y tener en cuenta estos posibles escenarios dentro de las propuestas de intervención en el lugar.

- La “Calle de Piedra”: Es uno de los pocos espacios en la ciudad que mantiene la memoria de la conexión funcional entre el casco histórico y los habitantes de los Cerros. Hoy en día todavía se observan algunos habitantes que circulan por esta calle con sus animales de carga para llevar agua a sus viviendas. Esta calle está configurada con diferentes construcciones, que responden a diversos momentos históricos. Este concurso busca reflexionar y proponer la activación de esta calle por medio de la conexión peatonal del Edificio Richard y el acceso al nuevo edificio. Los edificios que conforman esta calle son:

  - Edificio Mario Laserna (Bloque ML): Acceso de servicios y acceso directo al auditorio.
  - Edificio Enrique Cavelier (Bloque S1): Incluye el acceso original al “Campito de San José”.
  - Edificio Alberto Lleras (Bloque Ll): Configura uno de los accesos principales de la Universidad.
  - Edificio Carlos Pacheco (Bloque W): Configura uno de los accesos principales de la Universidad, así como un acceso de servicios a la plazoleta del Edificio Lleras.
  - Edificio Richard (Bloque R): Incluye un acceso peatonal, actualmente fuera de funcionamiento que permite conectar a la calle la plazoleta del Edificio Richard y el Edificio Enrique Cavelier.
  - Villa Paulina: Acceso de servicios y proveedores.
  - Tejido residencial existente: Es una manzana de baja altura, con un trazado interno de calles peatonales y pocas edificaciones de conservación patrimonial.

Recorrido Fotográfico

3

4

5

6

7

8

9

10
SOLO

11

12

13

14

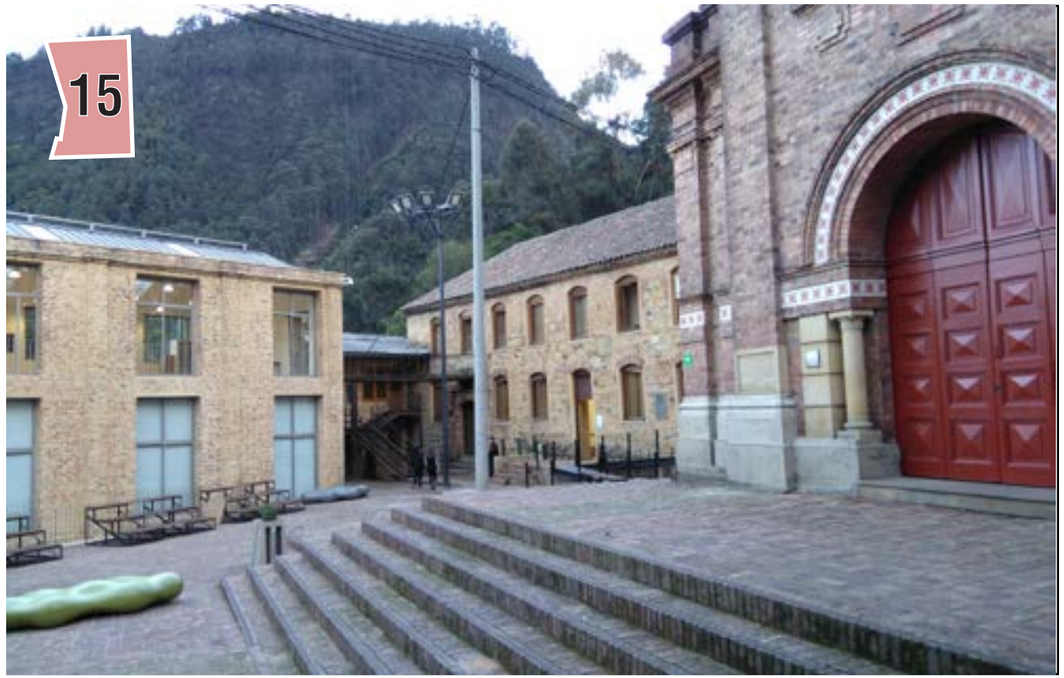

ANTEPROYECTO

EL PROYECTO

Es una intervención de alrededor de 4.500m2 de construcción, con una propuesta urbana de la zona exterior de influencia del proyecto en el lugar. El edificio incluye zonas académicas de la Universidad de los Andes, conformadas en su mayoría por salones de clase con diferentes configuraciones y alto grado de flexibilidad y las correspondientes áreas de interacción informal (trabajo y bienestar) de estudiantes, así como los espacios institucionales, museográficos y administrativos de la Sociedad Bolivariana de Colombia que incluyen salas de exposición, salones de juntas, biblioteca, jardines; y un paquete de áreas de uso común, enfocadas en el desarrollo de eventos académicos y trabajo informal, que son útiles para la operación de ambas instituciones. Finalmente, se consideran las áreas de soporte técnico y parqueos vehiculares (automóvil, motocicletas y bicicletas) coherentes con los usos propuestos para el edificio.

Es una intervención urbana, que más allá de la resolución funcional del programa, que refleje los valores de ambas instituciones, al tiempo que debe ser coherente con la imagen de cada una de ellas. En este sentido es determinante que la propuesta permita generar la identificación de la Sociedad Bolivariana de Colombia con este nuevo edificio, sin dejar de lado su integración con la infraestructura de la Universidad de los Andes.

ANTEPROYECTO

LA MECÁNICA

Para el desarrollo de este concurso se propone convocar arquitectos colombianos con reconocida experiencia. Para este fin, se realizó el siguiente proceso:

Etapa 1: Convocatoria

Se dispuso del siguiente mecanismo de participación para el concurso:

1. A partir de los criterios descritos en el prólogo de este documento se establece que serán invitados al presente concurso privado cerrado los siguientes arquitectos, organizados en orden alfabético:

1. Álvarez, Leonardo
2. Bermúdez, Daniel
3. Bonilla, Daniel
4. Brunner, Konrad
5. Castro, Lorenzo
6. Ortiz, Juan Pablo
7. Rojas, Juan Carlos

Estos arquitectos recibirán de parte de la Universidad de los Andes, una invitación a participar en el proceso de selección del grupo final de siete (7) concursantes.

2. Los convocados recibirán de parte de la Universidad de los Andes una carta de invitación el día 22 de junio de 2018 y posteriormente tendrán que remitir una carta de aceptación: (Anexo A: Formato carta de aceptación) antes del 29 de junio de 2018.

3. El presente documento preliminar de bases podrá ser consultado en la página de concursos de la Gerencia del Campus de la Universidad de los Andes el día 22 de junio de 2018. El día 3 de julio de 2018, la Universidad de los Andes lanzará las Bases definitivas del concurso y los anexos de este.

Etapa 2: Propuesta a nivel anteproyecto del nuevo Edificio Universidad de los Andes - Sociedad Bolivariana de Colombia

En esta etapa se busca obtener propuestas de arquitectura concretas, cuyo énfasis estará centrado en la aproximación conceptual y comprensión del lugar donde se construirá este nuevo edificio. En esta etapa los concursantes harán énfasis en demostrar la manera como han respondido a las expectativas de las instituciones (Universidad de los Andes y Sociedad Bolivariana de Colombia), a sus valores espaciales y a la generación de una experiencia vital de gran significación para los estudiantes, los profesores, el equipo administrativo, los egresados y los visitantes tanto del Campus como de esta nueva zona de intervención. Cada propuesta deberá cumplir con las áreas generales establecidas en el programa arquitectónico, así como con una factibilidad técnica básica que sea susceptible a ser desarrollada con posterioridad al concurso.

Es deseable que los participantes visiten el lugar donde se realizará la intervención. La Universidad considera fundamental el entendimiento específico del proyecto dentro de las dinámicas y la integralidad del Campus y las zonas aledañas, para la elaboración de cualquier propuesta arquitectónica.

Una vez publicadas las bases definitivas y los anexos correspondientes, los participantes tendrán la opción de formular preguntas aclaratorias. Estas consultas serán recibidas en el único canal establecido y oficial para este fin, que es el correo electrónico concursos.arq@uniandes.edu.co; y para una fácil gestión de los mensajes, sólo se aceptarán comunicaciones del(los) arquitecto(s) inscrito(s) en el concurso. Las fechas estipuladas para la aceptación de preguntas y la publicación de comunicados aclaratorios, están establecidas en el cronograma preliminar del concurso.

La documentación a entregar es la siguiente:

PLANOS:

La presentación debe ser totalmente anónima. Esta no debe tener ningún tipo de identificación particular, rótulo, logos u otros distintivos en su parte exterior, ni en los documentos que contiene. Deberá realizarse en tres (3) planchas rígidas formato Din A0 1189 X 841 mm, montada en foam-board de 5 mm y laminada.

La plancha 1 deberá contener la siguiente información:

Memoria Conceptual

Deberá de forma gráfica y escrita, ilustrar cómo el proyecto responde a los siguientes aspectos:

- Valores fundamentales del Campus de la Universidad de los Andes y la Sociedad Bolivariana de Colombia.
- Imagen arquitectónica del objeto y relación con el patrimonio arquitectónico y el paisajeque lo circunda.
- Conexiones espaciales y peatonales con edificios adyacentes, espacio público existente y relaciones con el entorno en general.
- Funcionamiento y estrategia técnica coherente con los grados de flexibilidad propuestos para los edificios de la Universidad de los Andes.
- Solución de los temas de evacuación, seguridad de vidas y acceso a personas con movilidad reducida, acorde a las normas vigentes.
- Definición de los espacios exteriores que complementan la propuesta según el área de intervención definida en la norma aplicable a las propuestas.
- Reflexión sobre los espacios pedagógicos, formales y no formales.
- Reflexión sobre el carácter institucional y museográfico de los espacios principales de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

Localización:

Planta que ubica la propuesta en el contexto del Campus de la Universidad de los Andes y del área de influencia de la Casa Museo Quinta de Bolívar. (Escala 1:1000).

Implantación:

El concursante debe representar cómo el edificio interactúa con el entorno cercano. Para ello, deberá mostrar su relación con los edificios vecinos dentro del Campus de la Universidad de los Andes, el Bloque S1, el Bloque R, el Edificio Mario Laserna, La Casa Museo Quinta de Bolívar y la “Calle de Piedra”. Además, debe resolver el esquema de conexión con los sistemas de circulación de la Universidad, y debe establecer la relación entre los recintos abiertos existentes y los propuestos. (Escala 1:200).

Arquitectura:

-La plancha 2 debe contener:

Se debe expresar de manera detallada y precisa el alcance arquitectónico y paisajístico en planta, corte y fachada de la intervención, con especial énfasis en la definición funcional, circulaciones, espacios útiles, áreas técnicas, circulaciones verticales, conexiones a circulaciones existentes y en definitiva la conformación arquitectónica de la propuesta.

-La plancha 3 debe contener:

La voluntad geométrica de los espacios y la imagen buscada a través de la generación de ilustraciones fotorrealistas y/o artísticas para una clara interpretación del proyecto, su materialidad y modulación de fachada. La imagen del edificio debe quedar claramente definida en su relación con los edificios de la Universidad, con los elementos del paisaje, con los componentes patrimoniales y con los espacios abiertos, tanto públicos como privados; para ello, se solicitan unos encuadres obligatorios para la generación de los fotomontajes. El concursante podrá adicionar a estos encuadres aquellos que considere oportunos para explicar su propuesta.

ANTEPROYECTO

CRONOGRAMA

Etapa 1: Convocatoria

1. Invitación por parte de la Universidad de los Andes y publicación de brief del concurso – 22 de junio de 2018
2. Confirmación de participación – 25 al 29 de junio de 2018
3. Publicación de las bases definitivas - 3 de julio de 2018

Etapa 2: Desarrollo del concurso

4. Período de recepción de consultas – 3 al 6 de julio de 2018
5. Fecha límite para la publicación de comunicados aclaratorios – 9 de julio de 2018
6. Desarrollo de la propuesta – 3 de julio al 3 de agosto de 2018
7. ENTREGA DE PROPUESTAS – 3 de agosto de 2018 de 8:00 am hasta las 12:00 del mediodía
8. Montaje de las propuestas para jurados – 8 de agosto de 2018
9. Validación de áreas y cumplimiento de la normativa - 10 de agosto de 2018
10. Revisión y evaluación preliminar anónima del jurado - 13 de agosto de 2018
11. Juzgamiento del concurso, acta y publicación de resultados – 17 de agosto de 2018

ANTEPROYECTO

JURADO

El jurado se conformó para garantizar la confluencia de diferentes visiones, tanto en el ámbito profesional como académico, en términos del conocimiento del Campus, experiencia en el desarrollo de edificios con una complejidad similar al esperado y una visión plural de la arquitectura. Por lo anterior, las propuestas serán evaluadas por el jurado conformado por:

Arq. Philip Weiss
Egresado de la Universidad de los Andes y profesor del Departamento de Arquitectura de la Universidad de los Andes.

Arq. Ana Elvira Vélez
Egresada de la Architectural Association School of Architecture, docente de la maestría "procesos urbanos y ambientales" Urbam EAFIT y consultora para Urbam EAFIT donde lidera la línea Casa + Entorno.

Arq. Eva Prats
Egresada de la Escuela Técnica Superior de arquitectura de Barcelona, profesora de proyectos en la misma escuela y socia de la firma española Flores & Prats.

Nota: El jurado y las fechas pueden estar sujetas a modificaciones posteriores.

ANTEPROYECTO

HONORARIOS PROFESIONALES

La edificación a proponer está catalogada de acuerdo con el Decreto 2090 de 1989: "Por el cual se aprueba el reglamento de honorarios para los trabajos de arquitectura" en la categoría C: "Proyectos de construcciones complejas. (…) Educación: Colegios, Universidades y centros educativos con instalaciones especializadas diversas como laboratorios, aulas múltiples y gimnasios; salas de exposición, institutos científicos y técnicos".

Al final del concurso solo será elegido uno de los proponentes como ganador, quien tendrá la primera opción para firmar el contrato de consultoría específico para desarrollar el diseño, coordinación técnica y supervisión arquitectónica de este proyecto. El ganador podrá renunciar a este derecho y solamente recibir un reconocimiento económico equivalente al 20% de los honorarios de diseño ($145.000.000 IVA incluido), liquidados con la metodología propuesta por el Decreto 2090 de 1989.

Adicionalmente, el jurado validará sí las seis (6) propuestas restantes cumplen con los estándares de calidad de un anteproyecto arquitectónico. En los casos que esta validación sea positiva, las propuestas recibirán un reconocimiento equivalente aproximadamente al 5% de los honorarios ($28.000.000 IVA incluido) y eventualmente podrán acceder a la firma del contrato de diseño si el ganador decide renunciar a su derecho de contratar el proyecto con la Universidad de los Andes. En este caso, la Universidad escogerá de manera autónoma la propuesta que mejor responda a los lineamientos del concurso.